

Es cierto que la habilidad de la diplomacia portuguesa y la actividad de las resoluciones militares habian detenido la marcha de los sucesos y las graves complicaciones interiores, disipando en parte los negros nubarrones que cubrian el horizonte de la política exterior, pero todo eso era transitorio, y la realidad, la tremenda realidad, debia mostrarse por las desastrosas consecuencias que tuvo la ocupacion de la Banda Oriental.

Es incuestionable que sin las luchas civiles que desgraciadamente dividian las Provincias Unidas de Sud-América, la política anti-americana (1) adoptada por el gobierno de D. Juan VI le

sion de una ley aparentemente destinada á castigar á los piratas americanos, pero que solo sirvió á protegerlos, suministrándoles ante los tribunales abundantes subterfugios y escapatorias. La audacia del gobierno de los Estados Unidos llegó á tal punto que un buque mercante portugues (la *Mariana Flora*) fué apresado por un navío de guerra americano y conducido á Boston como pirata, y poco despues restituido á su capitan por orden del secretario de Estado Juan Quiney Adams, por ser evidente el engaño. Poco mas de un año despues vino á figurar en una lista de *embarcaciones de piratas apresadas por la marina americana*, presentada al congreso por el ministro de la marina, siendo aun ministro de Estado el mismo Adams. « En vano reclamé (\*) inmediatamente contra tal falsedad; solo obtuve satisfaccion tardía, y ninguno de los ministros tuvo la buena fe de contradecir esa falsedad odiosa y voluntaria: esta atroz mentira quedó consignada para siempre en el archivo de las sesiones del congreso. » ¿ Qué se podía esperar de tal gobierno que quebrantaba los usos del derecho de gentes, en favor de nuestro comercio, víctima de la insaciable codicia de los piratas de Baltimore? Un medio único se ofrecia, que hubiera sido eficaz; pero no habia en el gabinete de Don Juan VI un hombre bastante resuelto para ponerlo en práctica. Consistia en apresar un número de buques americanos suficiente para indemnizarnos de nuestras pérdidas, precediendo un embargo de los buques nacionales en nuestros puertos, para que no cayesen en poder de los Americanos. *Tales fueron las calamidades que una pueril ambicion del ministerio suscitó al comercio nacional. Esta malhadada conquista de la Banda Oriental costó caro al Portugal y al Brasil.* » (*Historia do Brasil*, por CONSTANCIO, tomo II, pág. 214 á 217; Paris, 1839.)

(1) M. de Pradt, que seguía los acontecimientos que se desarrollaban en la América del Sur con ojo investigador, decia en esa época lo siguiente :

Qu'avait donc à faire le roi de Portugal transplanté au Brésil? *Se faire*

(\*) El señor Constancio, autor de la *Historia do Brasil*, era en esa época encargado de la negociacion de Portugal.

1819.

Habilidad  
de la diplomacia  
portuguesa.

Situacion  
desgraciada  
en que se hallaban  
entónces  
las  
Provincias Unidas.